****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A
N.I.T. : 860.051.447-7
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00083338 DEL 3 DE FEBRERO DE 1977

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 52,540,093,779

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOPISTA SUR NO 75 D 47
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@INDUSTRIASCRUZ.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : AUTOPISTA SUR NO 75 D 47
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@INDUSTRIASCRUZ.COM.CO

CERTIFICA:

VILLAVICENCIO, TUNJA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.19, NOTARIA 12 DE BOGOTA DEL 21 DE ENERO DE 1.977, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 1.977, BAJO EL NO.42995, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA, DENOMINADA INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA.

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3968 DE LA NOTARIA 56 DE BOGOTA D.C., DE 21 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, BAJO EL NUMERO 1099031 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA, POR EL DE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, PERO PODRA ANUNCIARSE ANTE TERCEROS Y EJERCER SUS ACTIVIDADES CON EL NOMBRE ABREVIADO DE INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3940 DE LA NOTARIA 56 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 1351325 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, PERO PODRA ANUNCIARSE ANTE TERCEROS Y EJERCER SUS ACTIVIDADES CON EL NOMBRE ABREVIADO DE INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A., POR EL DE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3968 DE LA NOTARIA 56 DE BOGOTA D.C., DE 21 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, BAJO EL NUMERO 1099031 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, PERO PODRA ANUNCIARSE ANTE TERCEROS Y EJERCER SUS ACTIVIDADES CON EL NOMBRE ABREVIADO DE INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1709	20 - IX- 1979	22 BTA.	9 - X - 1979 NO.75873
6796	1 - X- 1980	4 BTA.	4 - XI- 1980 NO.92356
1315	9 -VIII-1984	16 BTA.	4 - IX- 1984 NO.157530
0109	6 - II -1985	16 BTA.	14- II- 1985 NO.165502
2080	5- IX -1989	16 BTA.	2- X- 1989 NO.276432
1150	29- IV- 1993	13 STAFE BTA	2- VI- 1993 NO.407704
2392	29- XI-1995	56 STAFE BTA	7-XII- 1995 NO.518953
6070	15- XII-1995	13 STAFE BTA	15- II- 1996 NO.527414
4509	3-X-----1996	13 STAFE BTA	23-X----1996 NO.559406
0829	13-III---1997	13 STAFE BTA	04-IV---1997 NO.579785

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0003536	1997/08/29	NOTARIA 13	1997/09/26	00603985
0005335	1997/11/20	NOTARIA 13	1998/01/27	00619677
0000170	2000/01/31	NOTARIA 56	2000/02/16	00716331
0000836	2002/04/12	NOTARIA 57	2002/04/18	00823242
0000500	2006/02/07	NOTARIA 1	2006/02/23	01040542
0003968	2006/12/21	NOTARIA 56	2006/12/27	01099031
182	2009/01/23	NOTARIA 56	2009/01/27	01270734
3940	2009/11/26	NOTARIA 56	2009/12/29	01351325
3535	2015/09/29	NOTARIA 64	2015/12/21	02046753

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE OCTUBRE DE 2026 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS, DE PLÁSTICO Y DE MADERA. COMO OBJETO SOCIAL SECUNDARIO PODRÁ DESARROLLAR

AQUELLAS ACTIVIDADES QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, TALES COMO FUNDAR FABRICAS Y ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ELABORACIÓN, CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS, DE PLÁSTICO Y DE MADERA, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, YA EN BOGOTA O CUALQUIER OTRA CIUDAD DEL PAIS, IMPORTAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHA INDUSTRIA, ASI COMO SER REPRESENTANTE DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LOS MISMOS RAMOS DE LA FABRICACIÓN Y VENTA DE MUEBLES METÁLICOS, DE PLÁSTICO Y DE MADERA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. EMPRENDER ACTIVIDADES FINANCIERAS QUE ABRAN O CONSERVEN SUS FUENTES DE CRÉDITO. 2. COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR, LOS BIENES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASI COMO LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y MATERIALES AFINES. 3. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN CON EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, DEDICADAS A LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MUEBLES DE QUE TRATA EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 4. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PUDIENDO ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE Y CUANDO TIENDAN A ASEGURAR EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD Y LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS O A MEJORARLA BAJO ALGÚN ASPECTO, VINCULÁNDOSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN O POSTERIORMENTE MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O DERECHOS EN ELLAS. 5. REPRESENTAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DOMICILIADAS EN EL EXTERIOR O EN COLOMBIA, DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES AFINES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 6. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR. 7. OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, AVALAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL TODOS LOS EFECTOS MERCANTILES O CIVILES. 8. ADQUIRIR, GRAVAR. LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO, TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES, HIPOTECARLOS Y CONSTITUIR SOBRE ELLOS CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CUANDO POR RAZÓN DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUESE ACONSEJABLE HACERLO. 9. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS Y EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS, SOBRE TODA CLASE DE BIENES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES PROPUESTOS Y LA FACILITACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL. 10. ADQUIRIR, FORMAR, ENAJENAR Y EXPLOTAR: CONCESIONES, PRIVILEGIOS, PATENTES Y MARCAS DEL ORDEN NACIONAL Y DEL EXTERIOR. 11. FORMAR, ORGANIZAR, PROMOVER, FINANCIAR, ADMINISTRAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES, PARTICIPANDO EN LA CONSTITUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, CESIÓN, NEGOCIACIÓN O INTERVENCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD. 12. TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, EMITIR BONOS, PAPELES

COMERCIALES Y CUALQUIER OTRO ACTIVO FINANCIERO, PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES Y, EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARÁCTER CIVIL O MERCANTIL, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL Y TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LA OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. 13) IMPORTACIÓN, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TODAS LAS MARCAS, NUEVOS Y USADOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. 14) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE PRODUCTOS CATALOGADOS COMO ELECTRODOMÉSTICOS, ESTUFAS, CALENTADORES, ETC., ASÍ COMO BIENES DESTINADOS A LA PARTE ELÉCTRICA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. 15) IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, INSTALACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO. 16) DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL, EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
3110 (FABRICACIÓN DE MUEBLES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3250 (FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO))
OTRAS ACTIVIDADES:
2599 (FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.)
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $900,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 900,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 450,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 450,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION DEL 29 DE MAYO DE 1992 DEL JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 1.992 BAJO EL NO. 372.335 DEL LIBRO IX, DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE GABRIEL CRUZ SANCHEZ FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 371 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01540886 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	

CRUZ SANCHEZ ERNESTO C.C. 000000002964358
SEGUNDO RENGLON
ACEVEDO ROJAS RUTH YOHANNA C.C. 000000039676990

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 371 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01540886 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
MEDINA GALEANO DEISY C.C. 000000039546918
SEGUNDO RENGLON
RODRIGUEZ MUNAR MAURICIO C.C. 000000079205742

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL Y DOS SUPLENTES, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 371 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01538554 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL
CRUZ SANCHEZ ERNESTO C.C. 000000002964358
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
ACEVEDO ROJAS RUTH YOHANNA C.C. 000000039676990
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
MEDINA GALEANO DEISY C.C. 000000039546918

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. EN JUICIO O FUERA DE JUICIO. EL REPRESENTANTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O SECUNDARIO, O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR, COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS, E INTERPONER TODO LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE SE INTERPONGAN, RENOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS ; Y DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL : A. EJECUTAR LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DE LA JUNTA DIRECTIVA ; B. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS Y NEGOCIOS ; C. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ; D. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES ; E. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F. EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ; G. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERIA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; PARA LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DISTINTO A LA COMPRA Y VENTA DE LOS PRODUCTOS QUE FABRICA O COMERCIALIZA EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ QUE SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. TENDRÁ ATRIBUCIONES ILIMITADAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 375 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 25 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01675871 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
VALENZUELA ESCOBAR SANDRA YANETH	C.C. 000000051891315
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
FANDIÑO GARCIA GUSTAVO	C.C. 000000006027843

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INDUSTRIAS CRUZ HNOS
MATRICULA NO : 00083339 DE 3 DE FEBRERO DE 1977
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : AUTOP SUR NO 75D-47
TELEFONO : 7799400
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@INDUSTRIASCRUZ.COM.CO

****

NOMBRE : INDUSTRIAS CRUZ HNOS LTDA
MATRICULA NO : 00973141 DE 12 DE OCTUBRE DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : AUTOP SUR NO 75D-47
TELEFONO : 7799400
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@INDUSTRIASCRUZ.COM.CO

****

NOMBRE : INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A- RICAUTE
MATRICULA NO : 02776405 DE 6 DE FEBRERO DE 2017
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 27 NO. 11 - 65
TELEFONO : 3608688
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : GERENCIACOMERCIAL@INDUSTRIASCRUZ.COM.CO

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN

EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $25,504,256,213

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

